"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 15 de Marzo de 1879.—St. S. Longinos, mártir, Raimundo, abad y fundador. — AÑO XII.—NUMERO 64.

AVISO.

Se solicita al *Sr. D. Ramon Gil*, dueño del taller de encuadernacion, calle de la *Habana* 168, que pase por esta Administracion á liquidar la cuenta que tiene pendiente.

Habana 6 de marzo de 1879.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Quemado de Güines, el señor don Juan Rodriguez.

Habana 1º de marzo de 1879.—*El Administrador.*

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Ceja de Luna y San Andrés [Vuelta Abajo,] el Sr. D. Antonio Mina.

Habana 1º de marzo de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

París, marzo 14.

La Cámara ha rehusado residenciar los gabinetes del duque de Broglie y de Mr. de Roche-Bouet, limitándose á censurarlos severamente.

Dícese que en breve se publicará un decreto, autorizando el regreso á Francia de todos los refugiados políticos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 13, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $16. en oro.
Idem mejicanas á 15.00.
Mercado monetario á 2 por 100.
Cambio s/ Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.87 cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107½.
Azúcar purgado Nos. 11@12 en cajas 6⅛ á 7⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, 7 á 7⅛ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅜ á 6⅝ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 25 á 26 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6⅝ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 21@6
Consolidados á 96⅛
Bonos americanos 5.20 (1867) á 104.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½p/ 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5⅜ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 113 fr. 37½ cts.
Habana 14 de marzo de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6⅝ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

INGLATERRA	18¾ á 19¼ P 60 d/v
	4½ á 5 P 60 d/v
FRANCIA	5¼ á 5⅜ P 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	7½ á 8 P 60 d/v.
	8½ á 9 P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	106¾ á 107 P.

DESCUENTO MERCANTIL.—6 y 8 bts. 8 y 10 oro

40 acciones del Banco Español de la Habana á 96 p/00 P. cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet.—Nuñez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. José Manuel Aiuy y D. Angel Farias auxiliar del colegial D. J. B. Cantero.
DE FRUTOS.
D. Martin T. Arostegui y D. Cárlos Mª Jimenez.
Habana 14 de marzo de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (División, 49).
Casa blanca	Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Ocega.
Alquizar	" Francisco Atecn.
Arroyo Naranjo	" Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Baños	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	" Sres. V. Tamos y Cª
Belondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Cabarien	" Cándido Menendez.
Camito	" Manuel Gonzalez.
Camito Hanábana	" Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Coloon	" José María Prieto.
Consolacion del Norte	" Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Ruigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	D Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solís.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Martinez.
Paradero Pedroso	Sres. Gonzalez y Batugo.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Miguel Cubertoret.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada.
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y Cª
Sagua la Grande	Sres. Garay y Cª
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" José Dávila.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Perez Mastrana.
Sitio Grande	" Eraristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" José Sanchez.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Excmo. Ayuntamiento.

Cumpliendo lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, ha dispuesto el Sr. Alcalde Municipal que se publique el Balance de la situacion económica de esta Corporacion en 31 de Diciembre último. Habana, marzo 11 de 1879.—El Secretario, *Ramon de Echavarria.*

BALANCE GENERAL

de la situacion del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en 31 de diciembre de 1878.

DEBE.

	Oro.	Billetes.
Sueldos, jornales, haberes	$ 4929 ..	817738 50
Alquileres	7947 50	15862 ..
Servicios, suministros	486093 98	421223 78
Pagarés vencidos y no pagados	9331 62	75116 10
Idem por vencer	30326 57	12499 58
Banco Español	3172882 65	
Canal de Vento	325654 ..	
Bonos de adoquinados	2323 75	
Bonos de los 5 millones	33360 ..	
Créditos á favor de la Hacienda	97675 28	
Idem muy antiguos	9505 52	1339 40
Suma	$ 4180611 91	1343770 36

Son $1343770-36 cts B/ invertidos en oro al tipo de 100 p/ P. Son..... 671885 18

Total	$ 4852497 09	

HABER.

Créditos muy antiguos cuyo cobro no ha podido efectuarse	44308 06	485 28
Créditos de la Real Hacienda á favor del Excmo. Ayuntamiento	783674 80	
Valores en poder de los Recaudadores en recibos pendientes	494009 76	1828161 88
Existencia en Caja en esta fecha	2191 97	2140 68
Suma	$ 1324179 59	1834347 84

Son $1834347-84 cts B/ invertidos á oro al 100 p/ P. Son. 917173 92
Déficit del Excmo. Ayuntamiento ... 2611143 58

Total	$ 4852497 09

Habana, Diciembre 31 de 1878.—El Contador, *R. Ruiz.*

BATALLON DE HONRADOS BOMBEROS DE LA HABANA.

Necesitando proveerse la bomba de vapor "Virgen de los Desamparados," á cargo de este batallon, de dos parejas de caballos americanos ó criollos, para su arrastre, que reunan las condiciones necesarias, se admiten proposiciones en la oficina del Detall, sito en la calle de la Obrapía, cuartel de San Felipe, de 10 á 4 de la tarde.—Habana 9 de marzo de 1879.—P. O. El Ayudante Mayor interino, *Ramon Fernandez.* 494

Comisaría de Guerra de la Habana.
Inspeccion de Provisiones.

Debiendo procederse en virtud de orden superior á la adquisicion de sesenta y cinco mil doscientos cincuenta ki ógramos de Harina, once mil cuarenta de arroz, doce mil de garbanzos, diez y nueve mil doscientas de tocino, ciento siete mil setenta y seis de maiz y cincuenta mil litros de vino con destino al suministro del Ejército se hace saber para que los que deseen intercarse en su venta presenten sus proposiciones por escrito especificando en ellas el precio de cada kilógramo y litro en los artículos que se citan, cuyas proposiciones deberan presentarse el jueves 13 del actual personalmente por los interesados á la una de la tarde en la Oficina del Jefe que suscribe situada en el Hospital Militar de San Ambrosio. Habana, marzo 8 de 1879.—El Subteniente Mayor graduado, Enrique Mira. 484

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 14:

De Bremen y Sta. Cruz de Tenerife, en 23 dias vap. aleman Braunschweig, cap Unduttch, ton. 2080 con efectos á Upman y cp. pjs. 4 y 55 de tránsito para New-Orleans.

SALIDAS.

Dia 14:

Para Veracruz vap. fran. Ville de Brest, cap. Traub.
——New-Orleans vap, franc. Guadeloupe, cap. Chesnes, pjs. 13.
——New-Orleans vap. amer. Margaret, cap. Backer, pjs. 23.
——Cárdenas vap. esp. Manuela, cap. Bastarrechea.
——Sagua berg. amer. Sullevan, cap. Perry.
——Sevilla berg. esp. Gaya, cap. Rabaza.
——Matanzas berg. amer. Shasta, cap. Brown.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Bremen y escalas en el vap. aleman Braunschweig:
D. J. Diaz Albertini—Luis Bastian—Annie Swalle—Ana Grabert.

SALIERON.

Para Veracruz en el vap. franc. Villa de Brest:
D. Eduardo Guerra—Cárlos Rodriguez—Juan M. Valdes—Antonio F. Masias y Sra—José A. Martinez—P. Gutarrate y Arecha—F. Almendro y Martinez—Domingo Perez—Juan Barquilla y Mamolar—José Fernandez Santiraco—Ramon Freire Abella—Santiago Poveda Gomez—Antonio Fernandez Lopez—Diego Vizcoy y Valdes—María R. Valdes—Claudio Sanchez Villares—Bernardo Abadie—Eduardo Pablo Veles y 6 de familia—Cárlos M. Ortiga Sra. y 2 niños—Natalia García Ordiñana—Santos Fernandez Perez—F. Temprano Meyar—Manuel Sierra Gonzalez—Pascual Gonzalez Rivera—F. Napoles Avila—Domingo Salmones.

Para New-Orleans en el vap. franc. Guadaloupe:
D. Diego Alcario—José Fernandez Alvarez—Miguel Brady—Juan M. Bloomfields—F. Sabio Sra. y 2 hijos—Sofia Dufaut—Miguel Rodriguez—Juan Souile y Sra—Rodolfo Vogt Sra. é hija.

Para New-Orleans en el vap. amer. Margaret:
D. Emilio B. Stotwell—A. Townsend—M. del R. Gonzalez é hija—Antonio Obregon—T. W. Willians—Joaquin Sehas Sra. é hija—P. B. Bielby—I. Albertini—José Bolaño—Asuncion Gorostiza y hermano—Hilaria Chesequi—Margarita Gutierrez—Serapio Valdes—Juan J. Deppeder—José Romero—Romualdo Perez—J. F. Harris—Juan Naranjo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 14:

De Baracoa gol. Bonifacia, pat. Arocha; 65 byes. azúcar y 7 idem miel de purga.
——Idem bdro. San José, pat. Pujol; 30 cuarterolas ——Teja gol. Catalina, pat. Mateu; 1000 sj. carbon.
——Idem gol. Leonarda. pat. Garcia; 700 id. id.
——Sagua gol. Paquete de Remedios. pat. Doms; 1200 id. id.
——Idem gol. Merceditas, pat. Diaz; 950 id. id.
——Morillo gol. Britania, pat. Mora; 400 piezas madera.

SALIDAS.

Para Baracoa gol. Bonifacia. pat. Arocha, En lastre.
——Idem bdro. San José, pat. Pujol. id.
——Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch, id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas gol. amer. Alber C. Paige, cap. Hayley, por L. Mojarrieta y cp. En lastre.
——Veracruz y escalas vap. amer. City of Veracruz, cap. Van Sicr; por Zaldo y cp. 123033 cajts. y efectos.
——New-York (via Cárdenas) bca. ing. Harry Buschman, cap. Card. por Horel, Ajuria y cp. 200 byes. y 160 cs. azúcar.
——New-Orleans vap. germ. Braunschweig, cap. Undutsch, por H. Upmann y cp. De tránsito.
——Sta. Cruz de Tenerife. La Palma y Gran Canaria bca. esp. María Luisa, cap. Yanes, por A. Serpa. 531 cs. azúcar, 16000 tabacos. 4119 cajts. cigarros, 300 ks. cera amarilla, 120 galones, miel de abejas 153 pp. y 2014 id. aguardiente y efectos.
——Sagua y Cárdenas vap. esp. Rita, cap. Garieis, por N. Deulofeu y cp. De tránsito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth (vía Matanzas) bca. esp. Juliana, cap Osamis, por Meyer y cp.
——Southampton y Bremen vap. germ. Hannover, cap. Wiegand, por H. Upman y cp.
——Falmouth bca. esp. Altagracia, cap. Migiel, por Jané y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	287
Idem bocoyes	736
Idem sacos	3736
Miel concentrada gls	.....
Tercios tabaco	1209
Tabacos torcidos	198300
Cajetillas cigarros	1000
Aguardiente pp	45
Idem ¼	.....
Idem gals	.....

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	691
Idem bocoyes	200
Idem sacos	.....
Miel de abejas gls	120
Tabaco tercios	.....
Idem torcidos	16000
Cajetillas cigarros	127152
Naranjas, bls	.....
Cera amarilla ks	390
Aguardiente ½ pp	153
Idem ¼	20

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Adela, de Burdeos:
500 s/ arroz semilla ..... 22¼ rs @

Rita, de Liverpool:
100 quesos patagras ..... $86 qtl.
20 cs quesos Flandes ..... $80 id.
200 quesos patagras ..... $90 qtl.
100 s/ arroz semilla ..... 22½ rs @
200 id id id ..... 22½ rs @
100 id id canillas partido ..... 28½ rs id

Saratoga, de N. York:
50 tcls manteca Aguila ..... $30½ qtl.

Chase, de N. Orleans:
50 s/ afrecho ..... $8 4¼ qtl.
100 id maiz ..... 10 rs @
6 tcls jamones ..... $10 qtl

Guadalupe, de Marsella:
500 cs higos Lepé ..... 22 rs @

San Miguel Arcangel, de Valencia:
5574 manojos ajos ..... 5½ rs manc.
50 cs aceite maní ..... 22 rs lta
62 s/ cominos ..... 45 qtl.

Mendez Nuñez, de Santander:
60 cs jabon amarillo en barra ..... $18 qtl.

Fábrica del país, Modelo de Viena:
3 cs. latas galletitas ..... 23 rs. lata.
37 latas sueltas idem ..... 22 id. id.

Almacen:
47 s/ garbanzos medianos ..... 27 rs @
3 cs lts 8 lbs mantequilla la Vaca } $80 qtl.
3 id id 4 id id id ..... }
4 id id 1 id id id ..... $100 qtl

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Marzo 13 Marsella ..... St. Thomas y escalas.
" 14 Hannover ..... New-Orleans.
" 17 Morro Castle ..... New-York.
" 18 Gijon ..... Cádiz y Pto. Rico.
" 18 City of New-York ..... Progreso y escalas.
" 18 Eduardo ..... Liverpool.
" 19 Niágara ..... New-York.
" 22 Pasajes ..... St. Thomas y Pto. Rico.
" 23 Alicante ..... St. Thomas y escalas.
" 24 City of Washington ..... New-York.
" 25 Santiago ..... Barcelona y Pto. Rico.
" 28 Alfonso XII ..... Cádiz y Pto Rico.

SALDRAN.

Marzo 13 Villé de Brest ..... New-Orleans.
" 13 Guadeloupe ..... Veracruz.
" 13 Margaret ..... New-Orleans y escalas.
" 13 Braunschweig ..... New-Orleans.
" 15 City of Veracruz ..... Veracruz, Frontera, Campeche y Progreso.
" 15 Saratoga ..... New-York.
" 19 City of New-York ..... New-York.
" 22 Morro Castle ..... New-York.
" 26 Niagara ..... New-York.
" 29 City of Washington ..... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Marzo 13 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 13 Marsella, de Cuba y escalas.
" 16 Gloria, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 20 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 22 Pasajes, para Nuevitas y escalas.
" 23 Alicante, para Nuevitas y escalas.
" 23 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Marzo 15 Clara, para Nuevitas y escalas.
" 16 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 16 Villaclara, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 19 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 23 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

VAPORES DE TRAVESIA.
NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Enero 2	NIAGARA	Enero 2
NIAGARA	" 11	SARATOGA	" 11
SARATOGA	" 22	NIAGARA	" 22
NIAGARA	Feb. 1	SARATOGA	Feb. 1
SARATOGA	" 12	NIAGARA	" 12
NIAGARA	" 22	SARATOGA	" 22
SARATOGA	Mar. 5	NIAGARA	Mar. 5
NIAGARA	" 15	SARATOGA	" 15
SARATOGA	" 26	NIAGARA	" 26

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Para Vigo, Coruña, Rivadeo y Gijon.

(SIN TRASBORDO.)

Saldrá de este puerto del 8 al 10 de abril próximo, el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,
su capitan D. Manuel Romero.

Admite carga carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase.	$120 oro.
Para idem idem	3ª id.	40 id.
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125 id.
Para idem idem	3ª id.	42 id.

De más pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17. ANTONIO SERPA 339b

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra que, recorriendo la costa Norte de esta isla, lleve á PUERTO-RICO, por ser allí trasbordados al Vapor-Correo, los pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA se embarquen directamente para ESPAÑA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Berga.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,
Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sabado 1º de Marzo.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 12 Id.
MORRO CASTLE	Sábado 22 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 2 de Abril.
MORRO CASTLE	Sábado 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles 23 Id.

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles 19 de Febº
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 1º de Marzo.
MORRO CASTLE	Miércoles 12 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 22 Id.
MORRO CASTLE	Miércoles 2 de Abril.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado 12 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 320

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

SANTANDER.
Capitan D. Francisco Cimiano.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para ambos puntos, y carga solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª, Oficios 8.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.
Al mando del antiguo y acreditado capitan
D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.
Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.
Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. alPag

VAPOR

ALAVA,
Capitan D. Francisco Andraca.
Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes ál 18 sels de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.
Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.
La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.
De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4in

VAPOR ESPAÑOL

GIBARA.
Capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para NUEVITAS, GIBARA y CUBA el sábado 22 del corriente á las 4 de la tarde.
Para facilitar sus operaciones de carga y descarga atracará á todos los muelles de los puntos de su itinerario.
De más pormenores impondrán sus consignatarios R. Romero y comp.—Inquisidor 16. 520

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,
Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos.
hp27d

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

Nuevo Moctezuma.

Segun podran ver las personas que se sirvan visitarlo y mas aun las que viajen por él, este buque reune las mejores condiciones bajo todos conceptos, á sen en cuanto comodidades para los señores pasajeros, como á la amplitud de sus bodegas, solidez de su hermoso casco, gran capacidad para el trasporte de ganado y escelencia de su máquina y calderas siendo estas completamente nuevas y habiéndose aquella recorrido con todo esmero, dispuesto todo lo cual hace con esmero que este vaper sea digno del nombre con que esta Empresa le ofrece al público.

VIAJE ORDINARIO A CUBA.

IDA.

Marzo 15—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Mayarí el 19.
19—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19
19—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.

RETORNO.

22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tanámo el 24.
24.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 24.
24.—De Mayarí y llegará á Gibara el 25.
25.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.
26.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 28

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 10 del corriente y llevará la correspondencia para los pueblos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

☞

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 14 DE MARZO DE 1879.

QUE SE ESPLIQUE.

Mucho es lo que se ha mortificado *La Patria* porque dijimos el otro dia que habia corrido en la ciudad el rumor de que tal vez ocuparia la cartera de Ultramar el Excmo. Sr. D. Mariano Cansio Villaamil, actual Director General de Hacienda. Y midiéndonos no sabemos por qué rasero, negó que hubiese corrido tal rumor, indicando que nosotros lo habíamos inventado como un *agasajo*, es decir, como una lisonja. Aseguramos al colega que se equivocaba; que nosotros no teníamos la costumbre de lisonjear á nadie, ni siquiera á nosotros mismos, como pudiéramos hacerlo si quisiésemos seguir ciertos ejemplos que casi diariamente tenemos á la vista; y por fin, que nosotros no habíamos hecho más que repetir el rumor tal como lo habíamos oido, no en una ni en dos, sino en muchas partes.

No satisfizo á *La Patria* esta esplicacion. Al contrario, parece que se siente como ofendido por ella, y con tal motivo nos aplica hoy la palmeta á su gusto y del modo más severo. Y no esto todo, sino que al mismo tiempo se revuelve contra el Sr. Cansio Villaamil y le trata con mayor severidad todavía, si cabe. Nos pregunta si hemos tratado de averiguar cuales son sus ideas políticas y si tenemos alguna remota idea de sus convicciones conservadoras. Y en seguida encarándose con él, pregunta:

"¿Cuenta algunos sacrificios, alguna consecuencia, *algunos servicios que le dén estatura en ese órden*, llegue ó no á la talla del Ministerio? Apurémos más el argumento: ¿tiene el Sr. Villaamil una carrera política que autorice el juicio de aquellos? Nada de esto se sabe, aún cuando nadie ignora que *á los gobiernos revolucionarios debe sus puestos oficiales*, y que sus afinidades con el bando constitucional de la Península son notorias. ¡Así es como se defiende el partido conservador!"

Estrañamos sobremanera que el Director de *La Patria*, que ha estado tanto tiempo en Madrid, que ha sido diputado, que, segun nos ha notificado solemnemente, fué condiscípulo de dos de los actuales Ministros, y que en fin, sabe tanto de lo que pasa y ha pasado por muchos años en la Península, esté tan escaso de noticias sobre el Sr. Cancio Villaamil. Nosotros se las darémos con mucho gusto.

No sabemos á punto fijo si este señor fué ó nó condiscípulo de algun Ministro; pero sí sabemos que ántes de 1868, es decir, *ántes de la "gloriosa,"* despues de una larga y lucida carrera habia llegado á ser Ordenador General de pagos del ministerio de Fomento, y habia alcanzado el último grado en la carrera administrativa. Despues fué Director del Tesoro, Director de Contabilidad, y Subsecretario del ministerio de Hacienda. Fué tambien diputado CINCO VECES, y lo hubiera sido desde muchos años ántes si no hubiese cedido voluntariamente su puesto al Sr. Ardanaz. Y lo más singular es que no estuvo afiliado á ningun partido político. Y es de advertir, que no fué diputado por recomendacion de ningun gobierno, sino por fuerza propia, por el gran crédito que gozaba en su provincia. Además, ha sido TRES VECES Director General de Hacienda de la isla de Cuba.

Esto por lo que hace á servicios y carrera. No sabemos si serán suficientes y de los que *dan estatura*, á los ojos de *La Patria*. Tampoco sabemos qué sacrificios ni qué consecuencia desea el colega en un servidor del Estado, si una carrera tan larga, sin ninguna mancha y con no poco brillo, la estima como nada. Y ahora en cuanto á sus relaciones con los gobiernos revolucionarios, recordamos que primero durante la rejencia de Serrano, y despues cuando gobernaba Ruiz Zorrilla, se le quiso confiar la cartera de Hacienda, y el Sr. Cancio Villaamil la rechazó.

La Patria sin duda ignoraba todo esto, lo cual es muy extraño, sabiendo como sabe tantas cosas de las que pasan y han pasado en Madrid. Pero lo mejor de su artículo es, la explicacion que nos dá el colega de los motivos porque lo sería sumamente sensible que el señor Cancio Villaamil llegase á ser ministro de Ultramar. No niega su competencia en las cuestiones financieras, pero esto para él es poca cosa. Oigámosle:

"Hay en esta poblacion cubana un grandísimo número de personas que solo creen, que solo piensan en el pan. Bueno es pensar en comer: es una necesidad material de primer órden; pero no todo es comer, y hasta para comer hay que pensar en otras cosas.

"El hombre está compuesto de espíritu y materia, cosa que en Cuba parecerá novedad á algunos. De ahí resultan dobles necesidades que se han de satisfacer dentro de la sociedad civil. Unas y otros exijen un sin número de servicios, no ya morales, sino tambien materiales: el aspecto financiero siempre fundamental, no viene á ser más que un lado de la cuestion, ó sea un ramo del buen gobierno."

No hay en estos conceptos mucha novedad que digamos. Pero los ha escrito el colega como para manifestar, que si bien reconoce en el Sr. Cancio Villaarmil capacidad financiera suficiente para luchar con los graves problemas económicos que aquí tenemos que resolver, esto no es bastante, porque hay que resolver tambien otros problemas que probablemente están fuera de su alcance.

Veamos como se esplica:

"Mirando, sin embargo, las cosas desde el real punto de vista, se comprende que para tener una competencia especial se necesita conocer con exactitud no menor el mundo de la justicia, dónde se ven las familias por dentro, y tambien por dentro el imperio predominante de las pasiones y su ordinaria coriente; se necesita sentir *como sienten sus hijos*, ó los que, extraños á su suelo, con la influencia del tiempo *han cambiado su naturaleza para poder percibir ese sentimiento*; se necesita vivir la vida de las ideas en su espontánea manifestacion. Se necesita percibir el mundo moral, el mas difícil de alcanzar ya que no se practique; se necesita, en fin, adivinar el genio de la poblacion para anticiparse á sus manifestaciones, dirijirlas y utilizarlas en el movimiento general de la nacion.—Se necesita por último haber sido *mandados en Cuba*, haber vivido fuera de la vida oficial, por que quien no conozca á Cuba sino desde el puesto oficial, bien se puede asegurar que no la conoce, miéntras que aquel en ella gobernado puede fácilmente darse cuenta de lo que es vida en las colonias."

Tales son las condiciones que, segun *La Patria*, debe tener la persona que desempeñe el ministerio de Ultramar. Luego nos ocuparemos de ellas. Ahora veamos de que manera resuelve la cuestion por lo que respecta al Sr. Cancio Villaamil. Inmediatamente despues de las líneas copiadas, agrega:

"Ahora bien, una persona cuya estancia en Cuba ha trascurrido desde la Direccion de Hacienda á Marianao, y de Marianao á la Direccion de Hacienda, ¿qué sabe del país? Exactamente lo mismo que cualquier otro hombre público estudioso de la Península."

¿Puede haber cosa mas clara? ¿Qué ha de saber del país un hombre que no ha sido más que TRES VECES Director General de Hacienda, así como Administrador General del Banco Hispano colonial?

Cierto es que *La Patria* dice en el mismo artículo, que *en esta sociedad, todas las profesiones han llegado á revestir carácter mercantil*; y casi podría suponerse que en semejante sociedad los puestos que hay que ocupar para conocerla bien, son precisamente los que ha ocupado el Sr. Cancio Villaamil. Pero no debe ser así, puesto que *La Patria* lo niega.

Segun la solemne afirmacion de este colega, sólo pueden ser ministros de Ultramar los que conocen el país. Y si esta circunstancia es tan indispensable para un ministro de Ultramar, que para serlo todavía no es bastante que un hombre de reconocida y elevada intelijencia haya sido Administrador General del Banco Hispano-colonial y TRES VECES Director General de Hacienda; con más razon se necesitará este conocimiento profundo del país y estas circunstancias especiales, para ocupar aquí debidamente el puesto de Autoridad Superior, que está en contacto más inmediato con el país y lo gobierna de un modo más directo. Claro es que este conocimiento y estas circunstancias que *La Patria* exije, ó no son necesarios en el Ministro de Ultramar, ó lo son tambien en mayor grado en el Gobernador General de la isla y en el Director General de Hacienda.

Y ¿en qué consisten, segun *La Patria*, este conocimiento del país y estas circunstancias especiales indispensables para ocupar el Ministerio de Ultramar? Consisten en *conocer bien el mundo de la justicia donde se ven las familias por dentro, y por dentro tambien el imperio predominante de las pasiones y su ordinaria corriente.* Consisten en *vivir la vida de las ideas en su espontánea manifestacion.* Consisten en *percibir el mundo moral, el más difícil de alcanzar, ya que no se practique.*

Hasta aquí todo son generalidades, y lo mismo puede estar al alcance de ellas el Sr. Cancio Villaamil sin haber ido más que de Marianao á la Direccion de Hacienda, y viceversa, como cualquier guerrillero que haya recorrido por muchos años la isla entera desde el Cabo de San Antonio á la Punta de Maisí. Pero hay más: ese conocimiento y esas circunstancias consisten tambien, segun el colega, en *adivinar el genio de la poblacion para anticiparse á sus manifestaciones, dirijirlas y utilizarlas en el movimiento general de la nacion*; y para esto *se necesita sentir como sienten los hijos del país, ó los que, estraños á su suelo, con la influencia del tiempo* han permanecido aquí, *han cambiado su naturaleza para poder percibir este sentimiento*; y *se necesita, por último, haber sido* MANDADOS EN CUBA, *haber vivido aquí fuera de la vida oficial.* Es decir, en una palabra, que segun *La Patria*, no puede ser ministro de Ultramar, ó en otras palabras, no puede gobernar á Cuba, sino el que sea hijo del país, ó por lo ménos haya vivido largos años en él como particular y léjos de la esfera oficial.

¡Apenas si tiene malicia la cosa!

Y nosotros preguntamos: los periódicos de Puerto Rico y de Filipinas, ¿no tienen tanto derecho como *La Patria* para exigir eso mismo para su islas respectivas?

Por lo pronto viene á resultar que, segun el criterio del colega, ninguna de las Autoridades superiores que han regido la isla han llegado á conocerla, por que todas han vivido en la esfera oficial. Nosotros creemos, sin embargo, que un buen número de los Capitanes Generales habian adquirido este conocimiento de un modo profundo; y bien claro lo demuestran, no solo los actos de su gobierno, sino tambien las Memorias que dejaron á sus sucesores.

Para satisfacer á una pregunta importante que nos ha dirijido el colega, y para tener el derecho de dirijirle otra á nuestra vez, le dirémos, que ignoramos si el Señor Cancio Villaamil es ó no conservador, no habiéndose afiliado hasta ahora en ningun partido.

Y le dirémos tambien con mucho gusto, porqué no nos habría disgustado verle en el ministerio de Ultramar.

El hecho de no haberse querido afiliar nunca á ningun partido revolucionario, habla muy alto en favor de las ideas del Sr. Cancio Villaamil, y demuestra desde luego que es partidario del órden. Además, su honradez es proverbial, su actividad reconocida de todos, y su competencia en materias económicas nadie la niega. Y como nosotros estamos persuadidos de que la gran cuestion que hay que resolver actualmente aquí, es la cuestion económica; y como estamos íntimamente convencidos de que esta cuestion no puede resolverse favorablemente sino es por medio de una honradez á toda prueba, una inteligencia superior y una actividad y resolucion incansables, ahí tiene *La Patria* porque no nos hubiera pesado ver en el ministerio de Ultramar al Sr. Cancio Villaamil. Además, nosotros creemos que esos puestos suele llenarlos mejor el que ménos los solicita; y á este Señor nos consta que hasta ahora ha sido necesario rogarle para que aceptara los altos puestos que ha desempeñado.

Y ahora á nuestro turno queremos dirijir una pregunta á *La Patria*. Todo el contexto de su artículo, especialmente aquello de las condiciones que deben acompañar al que haya de desempeñar el ministerio de Ultramar, y por consiguiente el Gobierno General de la isla y la Direccion General de Hacienda, parecen encaminadas á indicar un candidato. ¿Tiene alguno *La Patria?* En este caso que se esplique con franqueza. Comprenderémos entónces el verdadero objeto de su artículo, y..... ¡quién sabe si hasta lleguemos á apoyarle!

R.

Mas ocurrencias en el cobro de contribuciones.

Nuestro amigo el Sr. Gallardo nos remite la comunicacion siguiente, que cuando ménos acusa bastante descuido en los que llevan los registros de los contribuyentes; descuido que como fácilmente se comprenderá, puede manifestarse, y es probable que se manifieste, de mil maneras no solo en perjuicio del contribuyente, sino tambien en perjuicio del Estado. Dice así:

Sr. D. Rafael de Rafael.

Mi más distinguido y respetable amigo: Ruego á V. encarecidamente se sirva insertar las siguientes líneas en las columnas del acreditado periódico de su digna direccion, por lo que le dá á V anticipadas gracias su atto. y S. S.Q. B. S. M.

Anjel Gallardo.

"Por centésima vez se han aparecido en casa con una hoja volante de las oficinas de recaudacion del 30 por 100, apremiando á mi hermano político D. Juan Mª Eleizegui para que vaya á pagar las contribuciones que dicen adeuda como Lado. en Medicina y Cirujia. Por centésima vez tengo necesidad de consignar, para ver si logro que me entiendan los que deben y tienen obligacion de entenderme, que mi hermano político D. Juan Mª Eleizegui, Ldo. en Medicina y Cirujía de la Universidad de la Habanas, y uno do los estudiantes más distinguido de su tiempo, jamás ha ejercido la facultad, por la sencillísima razon de que casi desde que recibió la investidura se encuentra en estado de enagenacion mental, si bien ha tenido algunos períodos de lucidez en que hubiera podido hacerlo. Que ahora lleva más de 2 años, sin intérvalo alguno, en esa horrible situacion y que todo el mundo sabe que hace cerca de uno ingresó como tal alineado en la Casa de Salud "La Intégridad Nacional," por ser imposible tenerlo entre la familia sin gran riesgo de su vida á la que habia atentado en ocasiones varias. Que todo esto se ha dicho por escrito tantas cuantas veces han venido á cobrar contribuciones que él ni puede ni debe pagar como tal médico, y que es incomprensible el que, á pesar de eso, no le hayan dado de baja, ó mejor dicho, le hayan incluido en el número de los agremiados de la facultad.

Ignoro quienes sean los síndicos de esta distinguida clase, y si no ha llegado á sus oidos cuanto acabo de manifestar sobre mi hermano político Eleizegüi, pero es estraño que en la junta ó juntas que han debido preceder para la reparticion de las contribuciones entre los señores facultativos, no hubiese uno que al nombrar á mi cuñado hiciera estas observaciones, siendo esto tan público y conocido el hecho de que me ocupo, máxime cuando muchos de ellos lo han estado asistiendo en el trascurso de su larga y penosa enfermedad.

Restas.

Segun todas las apariencias, los liberales de oriente se emancipan de la tutela de la *junta magna*, dirijiendo sus miradas á otro punto.

La disolucion, pues, cunde en el campo liberal, y como sucede siempre, á los que ayer fueron amigos, pronto les verémos convertidos en encarnizados adversarios.

Apropósito de la actitud en que se han colocado los liberales de oriente, hé aquí lo que dice un periódico de aquella localidad:

"¿Tiene la bondad *El Progreso* de decirnos, por qué Oriente no estuvo representado en la Junta magna del partido liberal?

Hacemos esta pregunta, porque circulan rumores en la Habana y aún aquí, de que Oriente no reconoce ninguna autoridad, y de que el *Programa oficial* de los liberales, no le satisface de ninguna manera. Hemos oido tambien, que el partido democrático, cuyo principal campeon es D. Adolfo Márquez Sterling, cuenta con el apoyo de los liberales de aquí. ¿Es esto cierto? ¿Sois liberales, ó sois demócratas? Satisfaga nuestra legítima curiosidad *El Progreso.*"

Con pocas como esta, hombre al agua.

Letras apostólicas

CONCEDIENDO UN JUBILEO UNIVERSAL.

Leon P. P. XIII, á todos los fieles cristianos del universo que lean las presentes letras. Salud y Bendicion Apostólica.

Los Sumos Pontífices predecesores nuestros, segun antigua institucion de la Iglesia romana, desde el momento de su elevacion á la Sede Apostólica, acostumbraron á abrir con paternal liberalidad los tesoros de los dones celestiales á todos los fieles, y establecer oraciones generales en la Iglesia para darles ocasion de merecer espiritual y saludablemente, y escitarlos á impetrar el auxilio del Pastor eterno con oraciones, obras de piedad y de misericordia ejercidas con los pobres.

Lo cual, ciertamente, por una parte, era como un don precioso, con el cual los Supremos Gerarcas de la Religion, desde el orígen de los tiempos apostólicos, enriquecian á sus queridos hijos en Jesucristo, y como una prenda sagrada de aquella caridad en que estrechaban á la familia de Cristo, y por otra parte, era como una práctica solemne de la piedad y virtud cristianas, por la que los fieles y sus Pastores, unidos con la Cabeza visible de la Iglesia, rogaban á Dios para que como Padre de las misericordias no solamente mirase propicio á su rebaño, segun las palabras de San Leon, *si no que ayudara y se dignara conservar y apacentar aun al mismo Pastor de sus ovejas.*

Guiados Nos por este consejo, acercándose ya el aniversario de Nuestra eleccion, y siguiendo el ejemplo de Nuestros predecesores, hemos determinado publicar, del mismo modo que ellos, una indulgencia, á manera de Jubileo general, en todo el orbe católico. Porque conocemos perfectamente cuan necesaria sea á Nuestra debilidad en el penoso ministerio que nos está encomendado, la abundancia de gracias divinas; conocemos, por experiencia diaria, cuán lucuosa sea la condicion de los tiempos que hemos alcanzado, y con que multitud de crecidas olas, en la edad presente, lucha la Iglesia católica; y al ver como van de mal en peor los asuntos públicos, al observar los funestos consejos de los impíos, al considerar los castigos celestiales, que ya se han dejado sentir sériamente sobre algunos, tememos más graves males para los dias venideros.

Ahora bien; como el beneficio especial del Jubileo se dirige á purificar las manchas del alma, á ejercitarse en obras de penitencia y de caridad y á poner más ahinco en las prácticas de oracion, y como los sacrificios dejusticia y las oraciones que se hacen con el concurso unánime de toda la Iglesia, son de tal manera fructíferas y agradables á Dios que parecen hacer fuerza á la piedad divina, debemos confiar firmemente que el Padre celestial mire la humildad de su pueblo, y convertidas á mejor estado las cosas nos dé la deseada luz y el consuelo de sus misericordias. Pues si, como decia el mismo San Leon el Grande, "cuando por la gracia de Dios nos es dada la correccion de las costumbres vencemos á los enemigos espirituales, tambien sucumbirá la fortaleza de nuestros mismos enemigos corporales y se debilitarán con nuestra enmienda los que se nos hicieron terribles, no por su valor propio, sino por nuestros delitos."

Por lo cual exhortamos vehementemente á todos y cada uno de los hijos de la Iglesia católica, y les rogamos en el Señor que unan con las Nuestras sus preces, sus oraciones y actos de cristiana piedad y disciplina, y que con la ayuda de Dios aprovechen cuidadosamente la gracia que se les ofrece en este Jubileo, y este tiempo de misericordias celestiales, en beneficio de sus almas y en utilidad de toda la Iglesia.

Por tanto, confiados en la misericordia de Dios Omnipotente y en la autoridad de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, por aquella potestad de atar y desatar que al Señor plugo conferirnos, aunque indigno, á todos y á cada uno de los fieles de Cristo, de ambos sexos, residentes en esta Nuestra alma ciudad, ó que vengan á ella, que visitaren dos veces las basílicas de San Juan de Letrán, del Príncipe de los Apóstoles y de Santa María la Mayor, desde el primer domingo de Cuaresma, es decir, desde el dia 2 de Marzo hasta el 1º de Junio inclusive, que será la Dominica de Pentecostés, y allí, por cierto espacio de tiempo, dirijan piadosas oraciones á Dios, segun Nuestra intencion, por la prosperidad y exaltacion de la Santa Iglesia Católica y de esta Sede Apostólica por la extirpacion de las heregías y conversion de todos los descarriados, por la concordia de los príncipes cristianos y por la paz y unidad de todo el pueblo, ayunando una vez dentro de dicho plazo, con manjares cuadragesimales solamente, fuera de los dias no comprendidos en el indulto cuadragesimal, ó de otra manera, igualmente de extricto derecho consagrados al ayuno por precepto de la Iglesia, y confesados sus pecados recibieren el Santo Sacramento de la Eucaristía y dieren alguna limosna á los pobres ó hicieren alguna otra obra de piedad, segun la devocion de cada uno; asimismo á los que hallándose fuera de la predicha, y donde quiera que residiesen, visitaren en el espacio de los tres expresados meses tres iglesias, existentes en la misma ciudad ó lugar, ó en sus arrabales designados por los Ordinarios de los respectivos lugares, por sus Vicarios ú Oficiales ó de su órden, ó en defecto de estos por los que ejercen la cura de almas, visitaren dos veces cada iglesia, ó si solamente hubiese dos iglesias visitaren cada una tres veces, ó si hubiese una sola la visitasen seis veces y cumpliesen devotamente las demás obras prescritas, les concedemos indulgencias plenísimas de todos sus pecados como en el año del Jubileo se ha acostumbrado á conceder á los que visitaban ciertas iglesias dentro ó fuera de Roma; concedemos, además, que esta indulgencia pueda ser aplicada y valga por via de sufragio, por las almas de los que murieron en gracia y caridad de Dios. Concedemos, además, á los Ordinarios de los respectivos lugares, á los cabildos y congregaciones, ya seculares, ya regulares, á las asociaciones, cofradías, universidades y colegios, cualesquiera que visitasen las mencionadas iglesias en corporacion y procesionalmente, puedan reducirles, segun su prudente arbitrio, á menor número las visitas.

Concedemos tambien á los navegantes de mar y tierra que cuando llegaren á sus domicilios ó á cualquier otro paraje donde hicieren estancia, cumpliendo las obras anteriormente prescritas y visitando seis veces la iglesia catedral ó mayor, ó la parroquial de su domicilio ó del lugar donde hiciese estacion, puedan ganar la misma indulgencio. Asimismo á los Regulares de ámbos sexos que viven en perpétua clausura, como á cualquiera otras personas eclesiásticas ó laicas, seculares ó regulares, que estuviesen en prision ó cautividad ó imposibilitadas por alguna enfermedad corporal, ó cualquiera otro impedimento, que no pudieren practicar las obras prescritas, ó alguna de ellas, les concedemos y dispensamos el que pueda el confesor aprobado por el Ordinario respectivo, conmutárselas en otra obra de piedad y prorogárselas para tiempo próximo é imponerles aquellas que los penitentes puedan cumplir, con más la facultad de dispensar sobre la Comunion de los niños que no hubieren hecho todavía la primera.

Además, á todos y á cada uno de los fieles de Cristo, tanto láicos como eclesiásticos, seculares y regulares, de cualquier órden é institucion, aun de las que citaremos nominalmente, les concedemos licencia y facultad de elegirse, para este efecto, por confesor á cualquier Presbítero secular ó regular de los aprobados [facultad de que podrán usar asimismo las monjas, las novicias y las demás mujeres que viven en los cláustros, con tal que el confesor esté aprobado para monjas], el cual confesor, dentro de dicho plazo, por esta vez, y en el fuero de la conciencia solamente, llegando á confesarse con él, con ánimo de ganar el presente Jubiléo y de cumplir las demás obras necesarias para ganarle, pueda absolverles de excomunion, de suspension, de otras sentencias y censuras eclesiásticas que les hayan sido impuestas *a jure vel ab homine* por cualquier causa, aun de las reservadas á los respectivos Ordinarios y á Nos, ó sea á la Sede Apostólica, aun en los casos especialmente reservados al Sumo Pontífice y á la Sede Apostólica, y que no se considerarán incluidos de otro modo en la concesion por más ámplia que fuese, asimismo de todos los pecados y excesos, por más graves y enormes que fuesen, aun de los reservados en la forma dicha á los Ordinarios y á Nos ó á la Sede Apostólica, imponiéndoseles penitencia saludable y cualesquiera otras que de derecho deban imponérseles, y si se tratase de herejía, prévia abjuracion y retractacion de los errores, segun tambien es de derecho; pudiendo igualmente el confesor indicado dispensar toda clase de votos, aun los hechos con juramento y reservados á la Sede Apostólica (exceptuados los de castidad, de Religion, de obligacion aceptada por un tercero ó en que haya perjuicio de tercero, así como los penales que se llaman preservativos del pecado, á no ser que la conmutacion de estos se juzgue tan á propósito para impedir la comision del pecado como la primera materia del voto) y conmutarlos en otras obras piadosas y saludables, dispensando asimismo con esta clase de penitentes si se hallaren elevados á los Sagrados Ordenes, aun siendo regulares, sobre irregularidad oculta para el ejercicio de dichos órdenes ó para ser promovidos á otros superiores, con tal que dicha irregularidad hubiese sido contraida solamente por violacion de censuras.

No intentamos por las presentes dispensar sobre cualquier otra irregularidad, ya por delito, ya por defecto, pública, conocida ú oculta, ni de ninguna otra incapacidad ó inhabilitacion en cualquier forma contraida, ni tampoco conceder facultad alguna sobre los requisitos para dispensar ó habilitar y restituir al primitivo estado, aun en el fuero de la conciencia: tampoco tratamos de derogar la Constitucion con las correspondientes declaraciones, publicada por Nuestro predecesor Benedicto XIV, de feliz memoria, que comienza *Sacramento pœnitentiæ*: ni queremos, finalmente, que las presentes letras sirvan á aquellos que por Nos y esta Sede Apostólica, ó por algun Prelado ó juez eclesiástico hayan sido nominalmente excomulgados, suspensos, entredichos ó de cualquier otro modo declarados ó públicamente denunciados incursos en sentencias y censuras, á no ser que satisficieren dentro del plazo citado y concordaren la satisfaccion con la parte ofendida á donde fuere necesario. Ahora, si á juicio del confesor no pudieren satisfacer dentro del tiempo señalado, concedemos que se les pueda absolver en el fuero de la conciencia y solamente para el efecto de ganar las indulgencias del Jubileo, imponiéndoles la obligacion de satisfacer tan pronto como puedan.

Por todo lo cual, mérito de santa obediencia, por el tenor de las presentes, extrictamente mandamos y prescribimos á todos y cualesquiera Ordinarios, donde quiera que los haya, á sus Vicarios y oficiales y en defecto de ellos á los que ejercen la cura de almas, que tan pronto como reciban traslado de las presentes letras, ó aunque sean ejemplares impresos, las publiquen ó hagan publicar en sus iglesias, diócesis, provincias, ciudades, villas, territorios y lugares, y designen segun se ha dicho arriba, á los pueblos, preparados en cuanto sea posible con la predicacion de la palabra divina, la iglesia ó iglesias que hayan de visitar.

No obstante, las Constituciones y ordenaciones Apostólicas, principalmente aquellas en que se reserva al Romano Pontífice, por el tiempo que exista, la facultad de absolver en ciertos y determinados casos, de tal suerte que ni aún las semejantes ó desemejantes concesiones de indulgencias y facultades puedan aplicarse á nadie, á no ser que se haga de ella expresa mencion ó derogacion especial, no obstante la regla de no conceder indulgencias *ad instar;* no obstante los Estatutos y costumbres de cualesquiera Ordenes, Congregaciones ó Institutos, aún los corroborados con juramento, confirmacion apostólica ó cualquiera otra clase de de seguridad, ni los privilegios dispensados, ó Letras Apostólicas en cualquier forma concedidos, aprobados ó renovados á dichas órdenes, congregaciones ó institutos y á sus miembros; no obstante todas y cada una de estas cosas, de las cuales, bajo todos sus aspectos, debe hacerse especial, específica, expresa é individual mencion, y no por cláusulas generales que signifiquen lo mismo; no obstante cualquiera otra expresion que debiera hacerse ó cualquiera otra forma que debiera guardarse, teniendo por suficientemente expresado el espíritu de aquellas en las presentes, y por guardada la forma que en ellos se prescribe, por esta vez, especial, nominal, y expresamente, para el efecto indicado, los derogamos, como todo lo demás que haya en cotrario.

Y para que las presentes Letras Nuestras que no pueden ser enviadas á todas partes, lleguen más fácilmente á noticia de todos, queremos que sus copias ó ejemplares, aún impresos, suscritos por mano de algun notario público y sellados con el de cualquiera persona constituida en dignidad eclesiástica, tengan en cualquier lugar y entre cualesquiera personas la misma fé que tendrian las presentes si fuesen exhibidas.

Dado en Roma en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, á 15 dias del mes de febrero, del año de 1879, primero de Nuestro Pontificado.—*L. Cardenal Nina.*

Operaciones comerciales.

Tipos de cotizacion en esta fecha.

Servicio especial de LA VOZ DE CUBA.

En cámbios la plaza ha estado algo animada, debiéndose á la salida mañana de los vapores para España y Nueva York, la demanda que se ha notado; se mantiene firme por parte de los vendedores, habiéndose efectuado varias operaciones particularmente £, á los tipos siguientes:

£	60 djv	18¾ á 19¼	p$	P.
Nueva-York	60 djv.	7½ á 7¾	„	„
" "	3 „.	8½ á 8¾	„	„
París..	60 djv. ..	4¾ á 5	„	„
"	3 „ ...	5¼ á 5½	„	„
España	60 djv....	4 á 5	„	„
"	3 „ ...	5 á 6	„	„

Segun plaza y cantidad.

El oro español aunque ha tenido algun movimiento durante el dia, con todo no ha tenido variacion quedando al mismo tipo que abrió de 106¾ á 107 p$ P. sostenido.

Asegura un periódico de Madrid que está en vías de ultimarse un convenio entre los gobiernos de España y Méjico, para que los vapores-correos de la Península y esta Isla, toquen, en una de sus expediciones, en puertos de aquella república, cuyo gobierno abonará una suma prudencial por este servicio.

Nos felicitamos de que se realice en breve un proyecto que grandes y positivas ventajas habrá de proporcionar al público y al comercio de ámbos paises, y Cuba tambien ganaría mucho, pudiendo sostener relaciones directas y frecuentes con uno de los estados más importantes de América.

La conducta intolerante y demoledora de los revolucionarios franceses, excede á toda ponderacion. Nuestros lectores saben, que con el producto de una suscricion de los católicos, se está levantando en París una grandiosa basilica, bajo la advocacion del Sagrado Corazon, cuya suntuosidad es el asombro y pasmo de cuantos han tenido ocasion de contemplar aquella obra gigante de la piedad cristiana; pues bien, en una reunion celebrada en París á la cual acudieron varios diputados, un individuo del ayuntamiento de la capital se atrevió á pedir formalmente con voces destempladas, la demolicion de aquel no terminado monumento. "Espero, dijo el concejal intransigente, que los diputados al volver á la capital harán desaparecer por medio de una ley ese edificio que se eleva sobre el cerro de Montmartre, monumento que no es otra cosa que un ataque directo contra la revolucion del 89."

El auditorio aplaudió la idea, figúrense nuestros lectores que clase de auditorio sería.

Indigna la avilantez de esos hombres, que teniendo siempre en los lábios la palabra libertad, pretenden amordazar y sujetar con cadenas á cuantos tienen sentido comun y solo por que no piensan como ellos.

Un templo levantado á Dios, les ofende: lo comprendemos cuando pretenden levantar estátuas á hombres como Voltaire, que despues de escupir el rostro de la Francia, ensangrentó su suelo con la revolucion que preparó.

Son dignos los unos del otro.

NOTICIAS VARIAS.

En San Luis se trata de crear tres escuelas de las categoría de incompletas que difundan las primeras letras en aquel término municipal. ¡Bien!

De toda la Provincia de Pinar del Rio recibimos noticias de los perjuicios que la falta de lluvias ocasiona.

Con objeto de evitar tropiezos y demoras á los buques de el comercio, se hace saber á los armadores que en los despachos de la Comandancia General de Marina y Capitanía del puerto de esta ciudad, así como en cualquier otro asunto que se roce con dicha oficina, quedará sin curso y no se atenderá á gestion alguna que no se verifique personalmente por sus capitanes, pilotos ó patrones, y se reiteran las terminantes órdenes que se tienen dadas, prohibiendo la gestion ni entrada en la oficina de los agentes que pretendan valerse, cualquiera que fuese el motivo, para estas operaciones.

No ha habido acuerdo entre las comisiones de Paso Real y San Diego de los Baños, respecto á los límites de ámbos términos municipales.

Por el vapor-correo de la Península se han recibido en la Comandancia General de Marina, las siguientes resoluciones:

Comunicando la Ley de 7 de enero, disponiendo que en la marina de guerra, los arsenales y las fábricas del Estado, así como en los establecimientos y servicios ó contratos que de algun modo aquel subvencione ó pague, se empleará precisamente el carbon de minas nacionales y prohibiendo la aplicacion del carbon extranjero.

—Creando en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, una Junta Superior facultativa que, sin gravar el presupuesto de Marina, entienda en todo lo concerniente al régimen facultativo y económico de dicho cuerpo y de los hospitales militares del ramo.

—Concediendo graduacion de alferéz de fragata á D. José Torenato Estévez.

—Disponiendo que el teniente de navío de primera clase D. Enrique de la Rigada y Ramon, cese en el cargo de oficial segundo del ministerio de Marina.

—Nombrando para el mismo destino al teniente de navío de primera clase D. Juan Jacome y Pareja.

—Destinando á este Apostadero al alférez de navío D. José M. Ariño.

—Disponiendo no se dé curso á solicitudes de gracias por servicios prestados con un año de anterioridad.

—Nombrando ayudante de marina del distrito de Gibara, en comision, al teniente de navío de primera clase de la Escala activa, D. Manuel Pavía y Savignone.

—Nombrando ayudante de la Comandancia de marina de Puerto-Rico, en comision, al alférez de navío de la Escala activa, D. Manuel Godinez y Mihurs.

—Concediendo un mes de licencia para asuntos particulares, al teniente de navío D. Pedro Novo.

El Ayuntamiento de Bahía Honda, ha acordado que los niños del color asistan á las escuelas municipales de blancos, por no poder establecer otras.

En Candelaria se van á crear nuevos arbitrios municipales.

Dispuesta por el Gobierno General la reorganizacion de la Junta protectora de libertos de esta provincia, han sido nombrados vocales propietarios, poseedores de esclavos D. Vicente Hernandez, D. Juan Conill y D. Antonio Asiego y Perez. No poseedores de esclavos, D. José Ramirez de Ovando, D. Joaquin Demestre y Castro y D. Gabriel de Oliva.

La Union Constitucional de Colon tributa grandes y merecidos elogios al Alcalde electo de aquel punto, Sr. Fuente Romero, quien en el tiempo que ha desempeñado interinamente la Alcaldía Municipal, no ha escaseado sacrificios ni actividad para mejorar todos los servicios y velar por los intereses del comun.

Es de suponer que el Excmo. Sr. Gobernador General confirmará en aquel cargo al Sr. Fuente Romero, propuesto el primero en terna por unanimidad.

En Mántua ha fallecido un moreno á la edad de 122 años.

El Ayuntamiento del Mariel toma medidas preservativas contra la propagacion de la epidemia variolosa, que amenaza estenderse en aquel término municipal.

El Sr. Schmidt acaba de fomentar en los terrenos de Cañamabo, Trinidad, un ingenio, conocido ya hoy con el nombre de la *Carmita*. Debido á la actividad de dicho señor ese ingenio, cuyas obras de fábrica comenzaron todavía al principio de la zafra, está moliendo ya á estas fechas segun se nos asegura.

Es un raro ejemplo de actividad el que acaba de dar el Sr. Schmidt.

Leemos en *El Eco Español* de Trinidad:

"El sábado en la noche se prendió fuego á unas maniguas que hay en el potrero del Sr. Panades, y donde tiene la fábrica de fósforos y velas, logrando extinguirlo muy pronto sin novedad. Ayer domingo, desde las doce hasta entrada la noche oíamos el pito del ingenio *Cacaibán*, del Sr. Arrechea, que tocaba á fuego. Ignoramos más pormenores."

En San Diego de los Baños, se crean una plaza de celador y dos de policías de seguridad.

Se va á proceder á la limpieza de la desembocadura del rio Mántua, la cual está obstruida por grandes empalizadas.

Por el último vapor-correo de la Península, se han comunicado al Gobierno General las siguientes resoluciones:

Concediendo una segunda próroga de cuarenta dias á la licencia que disfruta el maestre escuela D. Benigno Merino.

—Suprimiendo la plaza de segundo secretario de la Junta Superior de Sanidad.

—Manifestando no ser posible conceder recompensa alguna á D. Valentin R. Castanedo, presidente del Ayuntamiento de Guanabacoa.

—Resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, el expediente sobre reclamacion de la empresa del ferro-carril de Nuevitas á Puerto-Príncipe.

—Confirmando en sus destinos al Director, Médico y demás empleados de la Casa General de endegenados.

—Accediendo á lo solicitado por D. Domingo Hernandez Padron, sobre legitimacion de sus hijos naturales D. Domingo, Dª Pastora y Dª Luisa.

Se intenta la creacion de un cementerio en la Llanada, término municipal de San Luis.

La comision nombrada por la Sociedad Económica, para llevar á cabo el ensanche del edificio que ocupa la escuela Zapata, calle de la Amistad número 74, acordó en sesion celebrada el dia 8 del actual, sacar á pública subasta las necesarias para dicho ensanche y aparecen del plano, presupuesto y pliego de condiciones formado al efectó, y que pueden examinar los que aspiren al remate, en la Secretaría de la Comision, calle de los Angeles número 13.

La *Gaceta oficial* publica la sentencia recaida en el pleito contencioso-administrativo, promovido por D. José Mª Zaraztiu, sobre que se le adjudique por su valor el terreno de la vía pública, mandado subastar y situado en la calzada del Monte, frente á unos solares de su propiedad.

Ha tomado posesion del cargo de secretario del Gobierno civil de Pinar del Rio, el Sr. D. Valentin Melgar.

La epidemia valoriosa, segun el par

publicó despues un folleto para explicar sus opiniones fué puesto en prision. Sugirió únicamente una ley que privara de todos sus derechos á los alemanes que fueran sospechosos á la policía de tendencias revolucionarias. La ley que el gobierno proponía sería imposible en cualquier otro país.

—Anuncia la *Germania* que el príncipe de Bismarck envió recientemente una respuesta á los representantes del Vaticano. Su tono es conciliador aunque de ningun modo justifica las esperanzas de un desenlace favorable y rápido.

Lóndres 6 de marzo.—El comité de presupuestos del Reichstag aleman, ha reducido los presupuestos de Marina en $500,000.

AUSTRIA.

Lóndres, 6 de marzo.—El conde Andrassy ha dicho á un comité de las delegaciones, que la cuestion de celebrar una conferencia suplementaria para revisar el tratado de Berlin, no ha sido aún abordada.

Dice un telegrama de Pesth que todavía está subiendo el rio Theiss, que amenaza inmensa extensión de territorio.

INGLATERRA.

Lóndres, 6 de marzo.—Los principales periódicos de Lóndres piden que se releve inmediatamente á lord Chelmsford, general en jefe de las fuerzas británicas en el Cabo de Buena Esperanza, por su impericia demostrada en la derrota de Isandula el 31 de enero.

Lóndres, 7 de marzo.—El lúnes saldrá para Astrakan los comisionados británicos para estudiar la peste.

La reina Victoria se embarcará el 25 en Portsmouth en el yate *Victoria and Albert* para Chesburgo. La reina estará ausente un mes.

Todavía están en huelga en Liverpool la mayor parte de los marineros.

RUSIA.

Lóndres, 4 de marzo.—Un telegrama de Berlin al *Daily News* dice: "Hay una actividad desacostumbrada entre las clases revolucionarias de Rusia. Manifiestan una osadía casi increible."

Lóndres, 6 de marzo.—Se ha prohibido la venta en las calles de San Petersburgo del periódico aleman la *Gaceta de San Petersburgo.*

—Dice un despacho de San Petersburgo que hay más pruebas, y más fidedignas que los partes oficiales, de que la epidemia no sólo no crece sino que tiende á desaparecer del todo.

TURQUIA.

Constantinopla, 5 de marzo.—Ha sido enviado un cuerpo de ejército turco contra los griegos que cruzaron la frontera y destruyeron la aldea de Kienlikienter. El gobierno griego declara que aquellos griegos eran una partida de ladrones.

Adrianópolis, 6 de marzo.—El general Skobeleff ha informado á las autoridades turcas de que en 15 dias quedarán evacuadas Adrianópolis y Tracia. El cuartel general ruso ha sido trasladado á Slivno.

Lóndres, 6 de marzo.—El príncipe Lobanoff, embajador ruso, ha declarado á la Puerta que lo único que Rusia desea es poner á salvo sus derechos, y no impedir á Turquía que levante un empréstito.

Asia.

AFGHANISTAN.

San Petersburgo, 5 de marzo.—Dice un telegrama de Tashkend que despues de la muerte de Shere Ali en Mazar-i-Sñerif, estalló un desórden entre los partidarios de los varios pretendientes al trono afghan, en el que quedaron victoriosos los de Yakoob-Khan. Se ha dicho que Yakoob-Khan y otros dos pretendientes se han refugiado en Herat.

América del Norte.

MÉJICO.

Méjico, 24 de febrero.—Circulan rumores de revoluciones próximas y de una dictadura probable; pero carecen de fundamento, y sólo son ardides que la oposicion pone en juego en las elecciones.

Ya están casi sofocados los movimientos de Sinaloa y Jalisco. El partido de Tuxtepec se está dividiendo.

El señor Benitez parece ser el candidato presidencial más fuerte, por creerse que tiene el apoyo del general Diaz.

El señor Vallarta cuenta con el apoyo del pueblo, pero tiene en contra toda la influencia oficial.

Se espera que venga el señor Zamacona por el primer vapor de Nueva-York.

Los tenedores ingleses de deuda mejicana se han negado á sancionar el contrato de construccion del ferro-carril mejicano interoceánico.

El Gobierno ha concedido una subvencion á una línea de vapores entre Veracruz y Galveston.

Se están haciendo muchos preparativos para la exposicion continental, que empezará en el próximo enero. Se esperan muchos objetos de los Estados Unidos.

Los negocios flojos. Se reciben muy pocas órdenes, en comparacion con las del año pasado.

Suscripcion iniciada por LA VOZ DE CUBA, á favor de las víctimas de la viruela en Guanajay.

D. Federico Bordallo y Visedo.... $ 10

(Se continuará.)

GACETILLA.

Digna de elogio.—Lo es la conducta observada por un individuo del ejército, y por esto nos apresuramos á hacerlo público, sintiendo no poder dar su nombre por no saberlo.

Hace unos dias, en esta misma seccion, anunciamos la pérdida de un cuarto de billete del número 14,349, correspondiente al sorteo que debe celebrarse mañana 15. Al dia siguiente, en las primeras horas de la mañana, se presentó un soldado á casa del señor Castillo, para hacer entrega de la fraccion de billete que se anunciaba y que él habia hallado; costando, no poco trabajo, hacerle aceptar una merecida recompensa.

El teniente de Caballería D. José Garriga, dueño del cuarto de billete en cuestion, se ha desprendido generosamente de dos vigésimos del mismo, y nos los ha remitido para que, caso de que la suerte los favorezca, se reparta el premio entre los pobres de la Habana y Regla.

Reciba el donante las gracias, y ruegue, con nosotros al Cielo, para que los dos vigésimos, mitad del histórico cuarto de billete, del número 14.349, salgan premiados con el gordo premio. No vendria mal, ¿no les parece á ustedes?

¡Por fin!—Hemos visto picar piedra en la calle de San Rafael. ¿Se arreglará por fin la más huérfana de las calles?

Sépase que nos referimos á las cuadras comprendidas entre Galiano y Belascoain, que parece no son hijas de su madre.

Contra pereza actividad, y adelante con el empedrado.

Bórrelo usted.—En la calle del Sol, hay un letrero que dice: "Se reciben órdenes para defunciones."

Apaga y vámonos.

Veitia.—Este afamado quiropedista nos participa haber hecho grandes reformas materiales en su gabinete de la calle de Luz, núm. 70, y aumentado la coleccion de instrumentos propios de su arte.

Con tal motivo, nos ofrece sus servicios que le agradecemos, deseando no tengamos nunca necesidad de ellos.

Esto, no obstante, á los que sufren de callos etc., nos permitimos recomendarle una visita al gabinete de Veitia.

Filosofía alemana.—Se parece por lo inintelijible, esta gacetilla de *El Progreso* de Guanabacoa:

"*Fariseismo político.*—Exaltar la libertad, pero practicar la más insoportable é injustificada de las tiranías, la de la camarilla, haciendo valer los resortes de Maquiavelo, y de Felipe II; invocar el derecho, la justicia, y falsear sus conceptos perdiéndolos entre redes de sutilezas y trampas de la dialéctica más efectista, entre nubes de sofismas; y luego llamar orgulloso y rebelde al que no hace más que defenderse; ultrajar, matar al hijo de Dios, invocando el nombre de su Padre: en esto consiste el fariseismo político—¿Qué importa que se corrompa un pueblo jóven y honrado? ¿qué importa que se siembren vientos....? Lo principal es que medre el fariseo, despues..... ¡el diluvio!"

¿Que me cuenta V. querido colega?

¿Y toda la demás familia buena?

Espresiones.

Ateneo de la Habana.—Este instituto no perdona medio de elevarse, merced al celo de su junta directiva, y á la circunstancia de tener á su frente, en el puesto de Presidente, á una persona tan ilustrada y entusiasta como lo es el conocido literato, Sr. Poo. Deseando este señor, que el Sr. Armas y Céspedes, distinguido escritor que acaba de volver á Cuba, despues de algunos años de ausencia, diera una conferencia en el Ateneo, le invitó al efecto, y el Sr. Armas, accediendo gustoso, en la noche de hoy, disertando sobre el gran poeta Calderon y sus obras, proporcionará buen rato á los amantes de la literatura.

Noticias importantes.—Mañana es sábado. Estarémos á quince del tercer mes del año. Se juega la lotería correspondiente al sorteo número 1034. Saldrá el vapor correo para la Península. Es dia de giros. Se pondrán en movimiento los ingleses. Habrá desengaños y malos ratos. Se representará de seguro, en Albisu, "La Pasion." ¿Quieren ustedes más?

Asaltos.—En la calle de la Amargura, un moreno desconocido asaltó á una señora, arrebatándole un relicario que llevaba prendido.

—Otro moreno asaltó en el barrio de San Isidro un carruaje que conducía á dos señoras, robando un reloj á una de ellas. Es inconcebible tamaña audacia.

Reyerta.—En una bodega de la calle de Lamparilla, promovióse á las 11 de esta mañana, un fuerte altercado entre varios individuos, acometiendo uno de ellos, cuchillo en mano, á otro, sin alcanzar á herirle.

Las reuniones en las bodegas, de que algunas veces nos hemos ocupado, no pueden ménos de ser ocasionadas á estos incidentes, y aún otros más graves y de inmediatas consecuencias para los vecinos honrados.

Y es natural; miéntras no se baje tambien la mano en este asunto, y se impidan con todo rigor esas reuniones de *pajarracos* de mal agüero, cuya única ocupacion es beber, ó combinar algun siniestro proyecto, esas reyertas y otros mayores escándalos tendrán lugar, pese á los que se afanan y sudan, por ganarse honradamente un pedazo de pan.

Por supuesto, la tranquilidad de éstos exije de nuestras autoridades, mano fuerte, para poner coto á los desafueros de tantos vagos, de tanta gente de mal vivir, como pulula por la Habana.

Hurtos.—De una accesoria del barrio del Angel fueron sustraidas ayer varias piezas de ropa.

—El celador de Tacon practica las diligencias necesarias para la averiguacion del autor ó autores del robo de dos relojes, cometido en el Hotel Pasaje.

—Aprovechando la ausencia de los inquilinos de una casa de la calle del Aguila, unos *cacos* fracturaron la puerta de la calle, robando de los escaparates varias prendas de valor.

—A una señora, vecina del barrio de Guadalupe le hurtó una sirvienta, un relicario de oro, fugándose en seguida.

A buen recaudo.—Fué puesto un empleado del escritorio del señor Embil, por robo de 50 onzas oro.

Igualmente lo han sido dos morenos por lesiones inferidas á un asiático á quien trataban de robar.

¡Qué infamia!—Una señora, vecina del barrio de Colon, dió tan rudos golpes con el tacon de un zapato á una niña de cinco años, que la pobre criaturita ha quedado gravemente lesionada.

Reclamacion.—Se han acercado á esta redaccion, preguntándonos si sabemos el motivo que haya podido haber para que á los retirados de Ejército y Marina, residentes en esta plaza, no se les haya abonado la mensualidad de diciembre último; siendo así que mañana termina el plazo del pago, y que á las demás clases pasivas civiles se les viene satisfaciendo por la Tesorería Central la citada mensualidad, desde el dia 10 de este mes.

Dos últimas.—La empresa del teatro de Albisu anuncia para el sábado y domingo las dos últimas representaciones del drama sacro de gran espectáculo, original de Zumel, cuyo título es "Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo."

Juego de pelota.—El próximo domingo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el pintoresco pueblo del Vedado el segundo desafío de los segundos *diez* del "Almendares" y "Habana," en el cual, debido á la galantería de sus respectivos capitanes, tocará una acreditada orquesta escojidas piezas, con objeto de amenizar al acto.

El señor Secretario del "Habana" nos suplica hagamos constar que el billete número 4,849, depositado en uno de los cepillos, no salió premiado, y que en el último desafío se recogieron cinco pesos sesenta centavos, en esta forma; cuatro pesos cincuenta centavos, en papeletas del Gringo, y un peso diez centavos en billetes, con destino al colegio de niños pobres que se piensa establecer en el Vedado.

Cantar.—

Dice el rico; viva el oro;
El rey dice: viva yo;
Viva la moda, las bellas;
Dice el pobre: ¡espero en Dios!

Morosco.—Así se apellida uno de los artistas más laboriosos del Circo Metropolitano, y el cuál es oriundo de los Estados Unidos.

Se presenta como dislocado, toma parte en el voltco y en las pantomimas, y en sus ratos de ocio, empuña el pincel y ejecuta bellísimos cuadros, pues es un excelente pintor escenógrafo.

Como siempre se encuentra ocupado, entre unas y otras cosas reune un buen sueldo.

Meses atrás, la veleidosa fortuna le favoreció con un premio regularcito de la Real Lotería.

Y aquí termina la historia del jóven Morosco.

Soluciones á la charada del dia 13.

Hallándome solteron
pasando una vida ociosa,
á una *catalana* hermosa
le pedí la solucion,
y se prestó á ser mi esposa
y hubo boda y bendicion.

G. P.

Paradero de las Vegas.

No juegas tu con la *K*,
Y si en monte que se *Tala*,
Se halla un melon y se *Cala*,
Manda el corazon acá:
Nada no se encontrará
Para comerla con gana;
Si prima y cuarta dá *Cama*
Y tercia y dos *Cata* brinda,
El todo ofrece una linda,
Y graciosa *Catalana*.

Chichinguaco.

Nueva Paz, Marzo 13 de 1879.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU. — Compañía dramática bajo la direccion de D. Ricardo Valero.—A las 8: "Pasion y muerte de Jesús."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: "El chalan ó una feria en Sevilla." — Baile.—A las 8 y media: "El pais de las musas."—Baile. — A las las 9 y media: "Una semana en Madrid."—No hay baile.—A las diez y media: acto segundo de la misma.—No hay baile.

TEATRO DE TORRECILLAS. — A las 8: "Camparone." — Baile. — A las 9: acto segundo de la misma.— Baile. — A las 10: acto tercero de la misma.—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.) —Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades.—Grandes notabilidades.—Los niños Siegrits, en sus asombrosos trabajos. —Ocho canes habilidosos, que bailan, saltan, cuentan, leen y se acician" á las mil maravillas.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Cuando otros atractivos se han marchitado una completa y blanca dentadura reclama el semblante, Pero limpiese aquella con el SOZODONT para conservarla en buen estado. Tambien se logra perfumar el aliento con este delicioso artículo de tocador, que en gran escala ha superecedido á los antiguos polvos y las pastas. Con razon se titula SOZODONT, palabra derivada del griego que significa preservador de los dientes. A cualquiera que diga que otros dentífricos poseen cualidades identicas ó superiores á las del SOZODONT se deberá creerscle. Pedid el SOZODONT. Se vende en las boticas. 6

Las Señoras de naturaleza delicada no pueden usar los catarticos ordinarios sin peligro. Las Píldoras Azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y un estomático que parece estar especialmente adaptado á las necesidades del bello sexo. En casos histéricos, hipocondría y otras males mentales y corporales que nacen de irregularidades funcionales, las píldoras siempre han probado bien, y han alcanzado así una alta reputacion entre las señoras enfermas. Las ocupaciones de las señoras las predispone á enfermedades del estómago é intestinos, y contra estos las Píldoras son el específico más aprobado.

ELIXIR

DENTIFRICO

DE SALIAS.

La conservacion de la dentadura y el hálito fragante de la boca, merecen particular preferencia á toda persona culta y aseada; y ningun deseo tan lejítimo como el que ámbos cuidados encierra, puede verse tan prontamente satisfecho, merced al **ELIXIR DENTIFRICO DE SALIAS,** cuya preparacion sin rival, y superior á todas las aguas de su clase, le hace obtener marcada preferencia entre las damas del mundo elegante y cuantas más personas saben apreciar sus excelentes cualidades.

Compuesto ese maravilloso **ELIXIR** con infusiones de plantas **tónicas y balsámicas,** sin que los **ácidos** destructores del esmalte dental, se mezclen para nada en él, ofrece tan valiosa garantía al público consumidor, que no tardará en proclamar como el primero al específico que sin temor á competencia alguna se introduce en los más útiles y modernos artículos del tocador.

Se halla de venta en las más acreditadas perfumerías drogrerías habaneras, y en la farmacia calle de la Amistad esquina á San José. 1m 20d

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT,** tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado,* para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Crónica Religiosa.

SABADO.—Santos Longinos, mártir, Raimundo, abad, y Santa Madrona, mártir.—El primero fué el capitan de la escolta que conducía á Jesucristo al Calvario, cuando fué condenado á muerte de cruz, y como se convirtió á vista de los prodigios que obró Jesús en el curso de sus agonías y confesó públicamente que no se podia negar que Jesucristo era el verdadero Dios, fué martirizado.

Raimundo fué el primer abad del monasterio que él mismo fundó del Cister, y tanto él como á sus monjes se le debe la defensa de la villa de Calatraba, sostenida con el moro; en fin, San Raimundo pasó á mejor vida el año 1153.

De Madrona nos dice la historia en resúmen, que servía de criada á una judía que odiaba de muerte á los cristianos, por lo cual la atormentaba cruelmente para que abjurase en religion, y no consintiéndolo la santa, fué bárbaramente apaleada hasta que espiró.

Además se menciona á los santos Menino, Nicandro, Leocricia, mártires, Zacarías, profeta, Probo, obispo, Especioso monje, todos, confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.— En la T. O. de San Francisco la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; y como Dominica de Cuaresma, predica á dicha hora el Sr. Canónigo Magistral. Y en todos los templos la misa mayor cantada.

En San Felipe la misa mayor á las 8 con sermon, y en la Merced lo mismo á las 8, la misa mayor con sermon. En el Santo Cristo en la misa mayor, explicacion del Evangelio por el Sr. Cura Párroco.

Misas rezadas de hora.—De 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y 9 casi en todos los templos. En San Felipe la misa mayor á las 8 con sermon, en la Catedral de 11 á 12, en el Monserrate, la Merced y en el Santo Cristo de 10 á 12, en Santa Teresa de 11 en Catalina, de 11 á 12, en el Espíritu Santo de 10 á 12, en el Santo Angel de 12, en San Francisco de 10 á 12, en el Cerro de 10 á 12; en Santo Domingo de 11 á 12.

Sermones de Cuaresma.—En el Espíritu Santo, la Merced, San Francisco, Santa Catalina, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe, Cerro, el Pilar, todos despues del rezo, á la hora de costumbre, en Jesús del Monte, conforme se ha publicado.

Santa Teresa.—Continúa la novena del Patriarca Señor San José con misa cantada á la hora de costumbre, y por la tarde los rezos particulares de dicho santo ante la plática.

Procesion.—La del Circular en la T. O. de San Francisco despues de las preces de costumbre, y de aquí vá al Pilar.

Cárte de María.—Dia 16: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa, Monserrate, Jesús del Monte y Santo Domingo de Guanabacoa privilegiadas.

CARUELO DE GUANABACOA.

Los hermanos de Ntra. Santísima Madre del Cármen y devotos del Patriarca San José, obsequiarán á su Excelso Padre y Protector con los siguientes cultos:

En la iglesia de P. P. Escolapios á la hora de costumbre del 18 del corriente se cantará á toda orquesta la devota y hermosa Salve de Eslava.

A las 7½ del dia 19, habrá misa de Comunion general. Terminada la misa se dará la absolucion general á los hermanos. A las 8¼ empezará la misa de Mercedante á toda orquesta, el sermon está á cargo del Rdo. Padre Pedro Muntadas Escolapio.

Esperamos y en nombre de la Vírgen Santísima del Cármen, pedimos á todos los hermanos que honren con su asistencia los cultos que la V. T. O. dedica á su Padre y protector, dando así una prueba del cariño tan grande que tienen á la Vírgen Santísima del Cármen.

Nota: Los hermanos de Ntra. Santísima Madre del Cármen y asociados al Señor San José, pueden ganar tres indulgencias plenarias, aplicables á las almas del Purgatorio, si confesados y recibida la Sagrada Comunion visitan el altar de la Vírgen Santísima del Cármen y del Señor San José en la iglesia en donde está establecida la V. T. O., y en la misma iglesia hay concedido jubileo plenísimo. En la misa cantada se distribuirán las cédulas de agregacion á los hermanos de la Vírgen del Cármen, en las cuales se explican todas las obligaciones que debe cumplir el que quiere ser verdadero devoto y hermano de la Reina del Carmelo.

El Comisario, José Torrents, Escolapio. 528

Parroquia del Monserrate.

El dia 16 empezará en esta parroquia la novena de San José con misa cantada y rezo. El 25 la fiesta á las 8 y media con salve la víspera, estando el sermon á cargo del Sr. Pbro. D. Luis Marrero.

El Sr. Cura Párroco, las personas que han contribuido y las Camareras, suplican la asistencia.—*D. M. de V. A. M. de V.* 526

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 12 de marzo de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 05	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	18 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	14 11	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	79	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	.....	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	N	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 575	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30 00
" mínima	19 17	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Fracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	.....	.....	z	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirru-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	1	z	.....	.....
Total de nublados	07	2	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la dron presicapilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: El T. Coronel del Regimiento de Ingenieros, D. Eduardo Loizaga.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Jesús Valera.

Capitanía General: Tercer batallon de Voluntarios.

Principal: Batallon Cazadores de Trinidad.

Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.

Hospital de Madera: Idem idem.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Cuba.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Aduana, Gobierno Militar, Banco, Monte de Piedad, Administracion Económica y Prevencion de Voluntarios: Tercer batallon de Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	60	1080	á..90 rs.	93
Nov. tejanos	42	630	75 á..80 s.	.....
Bueyes	38	760	65 á..70 ..	.....
Terneros	64	455	95 á..100 ..	.....
Total	204	2725		93

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	..	..
	Con hueso	á 40	..
Novillos tejanos	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Bueyes	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Terneros	Masa	á 65	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 40	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	17	100	117	351	....	M. á 100 C. á 120	187
Carneros	....	....	9	14	....	100 á 110	..
Chivos	....	....	..	..	....	100 á 110	...

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos	libra.
Masa	á 70	..	..
Costillas	á 70	..	..
Carnero	á 50	..	..
Chivos	á 50	..	..

Habana, 13 de marzo de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana, marzo 14 de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Suplico á Vd. la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, por lo que le anticipa las gracias su atento S. S. Q. B. S. M., *Joaquín Mª Hurtado.*

El deseo de hacer público el sentimiento de gratitud que me anima, es el que hace que aún á riesgo de ofender la modestia del doctor Pulido Pagés, me decida á publicar estas líneas.

Herido en una pierna en la pasada guerra, largo tiempo estuve padeciendo por tener dentro la bala y no saber los médicos donde se encontraba.

A los conocimientos del doctor Pulido y á su generosidad, debo el que mis padecimientos hayan tenido fin, pues no solo practicó la difícil operacion, sino que lo hizo gratuitamente y con la mayor eficacia.

No llevo el objeto de aumentar la fama y buen nombre del doctor Pulido, demasiado conocido de este público, sino únicamente el de tributarle, ya que mi triste situacion me impide hacer otra cosa, el homenaje de mi agradecimiento.—*Joaquín Mª Hurtado.* 824

Teatro de Albisu

Espectáculo religioso para

el juéves 13, sábado 15 y domingo 16.

Tres únicas representaciones del sublime drama sacro en siete cuadros ***NUEVO*** en esta capital titulado

PASION Y MUERTE

DE

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Magnífico vestuario, vistoso decorado, coros, numeroso acompañamiento, juegos de luces, &c. &c.

La direccion de la obra está á cargo del reputado primer actor y director D. R. Valero. 468

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy Sr. mio de toda consideracion y respeto dígnese V. mandar insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas.

Estuve afijido con lo que los médicos llaman ENTERALGIA que afectó no solo el VIENTRE pero todo el cuerpo, es difícil para mi determinar de que padecí más en los ataque de ENTERITIS, la MFETE ó el CUERPO, por la variedad de formas de los ataques que sufrí es para mi casi imposible á describir.

Alguna vez corrió un ataque de enfermedad al HIGADO y alguna vez parecia que las ENTRAÑAS SE AFLIGIAN, la enfermedad esa para mi una TORTURA y el CUERPO EN CONTINUO SUFRIMIENTO y la MENTE era como una RUINA, con los sentimientos mas MELANCOLICOS y TRISTES, tambien padecí con ESTRENIMIENTO y ERUTOS de AGUA PURA en la BOCA, un ROER en el HOYO del ESTOMAGO, una SUBIDA en la GARGANTA de ACIDEZ y AMARGURA, estuve COMPLETAMENTE DESGANADO, un HUNDIMIENTO, con una DEBILIDAD OPRESIVA de los INTESTINOS.

Cuando comí el VIENTRE al poco rato despues se sintió OPRIMIDO con PESADEZ y LLANURA, la CABEZA ERA CONFUSO, el SUEÑO muy INTERRUMPIDO, que me hizo PENSATIVO y ABATIDO.

Tan grande era mi padecimiento que probé cuanto se podia para ALIVIARME, más MEDICINAS que TOME mas se me GASTABA la CARNE hasta me puse como una calabera, al último, tomé cuatro ó cinco lavativas en un dia sin hacerme el menor efecto, solo sufriendo más tomé medicina por la boca recetada por mi facultativo, me hizó tan mal efecto sin aliviarme, que mi amigo quien recibió beneficio del Baron del Hotel Telégrafo quien viendo mi sufrimiento me dijo fuera al consultorio del Baron Von Eisenberg, llegué lleno de padecimiento.

A consecuencia de la recomendacion de mi amigo el Baron dejó á todos y me asistió enseguida.

DENTRO de DOS HORAS estuve ALIVIADO del ESTOMAGO sin LAVATIVAS ó PADECIMIENTO y SENTÍ como una NUEVA VIDA HUBIERA ENTRADO MI CHERPO.

El Baron me dijo que mi enfermedad es GASTERENGEMPARAXIS siendo la CONGESTION de una VENA de SANGRE en los INTESTINOS COMPLICADA con otras ENFERMEDADES, y que si yo queria seguir sus recetas me SANARA RADICALMENTE.

MEJORAMIENTO TAN NOTABLE que es

DESDE el DIA que me puse bajo sus ORDENES me MEJORE todos los DIAS sintiendome más SANO y más FUFRTE pero la minima cosa que tomo en contra las las recetas de este ilustrado facultativo el reconoce al momento.

Ahora hace ya DOS MESES desde que me curó me siento bien y he ENGORDADO MUCHO.

NO NECESITO más INYECCIONES, mi ESTOMAGO no me MOLESTA mas, en vez de SER triste COMO ANTES estoy ALEGRE, DUERMO BIEN, DIJIERO BIEN y hago MIS NEGOCIOS con MAS GUSTO y no SIENTO FLOJEDAD NINGUNA COMO ANTES.

Todos me decian que ESTUVE SIN REMEDIO y casi lo crei pero gracias al ilustrado Profesor Baron Von Eisemberg, me siento COMPLETAMENTE RESTABLECIDO y este es un NUEVO TRIUNFO para el Baron.

Yo sé que hay muchos que sus genios y disposiciones estan afectados por esa enfermedad, pero es tan incapaz de describir sus propios padecimientos y cuando son burlados por sus amigos como Hipocondriacos, ellos desean que con la vida se acabarian sus sufrimientos, el Baron dijo que mi enfermedad es muy GENERAL y POCO ENTENDIDA.

Al Sr. Director queda altamente agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Santos Saenz.*

Su casa S. Ignacio 80.

Habana y Marzo. 465

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza v comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 23.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amarg

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 349

BOTICA.

En uno de los mejores barrios de esta capital se vende una muy antigua y acreditada: idformarán en la Calzada del monte nº 2 y en la botica la Aguila de Oro en la misma calzada. 438

Se vende un magnífico terreno situado en la calzada de Jesus del Monte esquina á Madrid, tiene 43 varas frente y 36 de fondo; está cercado y con un pozo fértil; se da barato por arreglar un negocio; tambien varios terrenos en el mismo barrio; en la misma calzada 337 esquina á Pamplona impondrán, 482

EN VUELTA-ABAJO.

Se vende la finca tejar de San Luis, sin rival en su clase, sola ó con dotacion de brazos, animales y terrenos separados. Así como otros objetos mobiles, tratará su dueño en la misma finca. Se puede entregar de momento el todo ó parte del dinero, ó en plazos de convenio. Tiene terrenos fior para tabaco, de sabana y de cuerpo, con buenas fábricas y como tejar ninguno mejor areglado que puede decirse: Mi fama á todas partes llega; pues es el Non-plus-ultra de los barros. 501

Se vende para facilitar la divisoria de una herencia la casa núm. 8 calle del Sol, en nueve mil pesos libres para el vendedor. Impondran Villegas nº 111. 523

Alquileres de casas.

MARIANAO.

Se alquila en módico precio la casa calle de la Campa número 12; es fresca y espaciosa, y á más de estas cualidades tiene la de estar próxima al paradero del ferro-carril.

La llave está en la casa de enfrente, y para informes ocúrrase á la platería de Misa, calle de la Muralla esquina á Habana. 476

Se subarrienda una estancia de dos caballerias de tierra, buena aguada y buen terreno. A dos leguas y media de la Habana cerca del Calvario. Impondrán Antonrecio 5. c 493

SE ALQUILA.

En precio equitativo una casa situada en Jesus del Monte calle de la Ensenada nº 1 esquina á Municipio, muy fresca: compuesta de sala, comedor, nueve cuartos, cochera y demas anecsidades, todo muy espacioso, propia para una numerosa familia. Darán razazon en la calle de la Cuna nº 3 hallándose la llave en la casa contigua nº 5. e 492

En la calle de Obrapia nº 68, en casa de una familia particular, se alquilan dos habitaciones altas, y se solicita un hombre de oficio tranquilo para cuidar de la puerta. 516

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero del Sr. D. José Bernardo Matoy y Gonzalez natural de la Coruña, y que en 1877 sacó domicio para Cabarien. Cualquiera que pueda dar informes en casa de su hermano Consulado 136, se le agradecerá. 502

Sres. Hacendados.

Un profesor de instruccion superior con título, mayor de 30 años se ofrece á enseñar niños en el campo, calle de Galeano nº 120 librería impondran. 511

Se solicita una cocinera de color, para corta familia. Que duerma en el acomodo y que tenga quien responda de su conducta. Ancha del Norte número 64, de 5 á 6 de la tarde. 521

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, si han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesstor, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniuma, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
Entre Muralla y Teniente-Rey.

VENTA DE CARRUAJES.

Un Vis-a Vis y un Milord nuevos. Se venden baratos. Teniente-Rey 30. EL ESTRIBO. 462

Se vende un bonito fueton frances y una magnífica pareja de caballos americanos impondrán Cuba 103. c 490

Se vende una mula maestra de 5 años de edad con su carreton, todo en mucha proporcion por ausentarse su dueño, impondrán Maloja nº 172. c491

Se vende muy barato un cupé en buen estado, cómodo, bonito y solido, calle de la Amargura 63 esquino á la del Aguacate, puede verse y tratarán. 507

VENTA DE ANIMALES.

Ancha del Norte 91.

Se vende una magnífica pareja de caballos americanos, un caballo maestro, americano, una carretela de medio uso, un cupé de medio uso, un piano casi nuevo de Herz y varios muebles. 498

MISCELANEA.

DEPOSITO DE FOSFOROS.
Arteaga y Jauregui.

Este Depósito que se hallaba en la calle de Obrapía nº 4 se ha trasladado á la de Lamparilla nº 12. c 251

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
Aguiar 72,
esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ns

PAPEL BLANCO
para cigarros, de la acreditada marca
LAS TRES CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

FONDA Y POSADA
La Flor Catalana.

CALLE DE BERNAZA NUM. 68 ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Habiéndo cambiado mi antiguo establecimiento de la calle de Bernaza esquina á la plaza del Cristo á la misma calle de Bernaza nº 68; pongo en conocimiento del público en general, que ademas de las reformas introducidas en el ramo de Fonda las personas que se dignen favorecerme con su asistencia encontrarán en el mismo magníficas y ventiladas habitaciones á precios sumamente módicos. c 442

EL SIGLO XIX.
Casa de Préstamos.
213½ AGUILA 213½
Inmediato á la Plaza del Vapor.

Se presta dinero sobre alhajas muebles y ropas, cobrándose un interés módico. Hay constantemente un buen surtido de prendería fina que podemos ceder á precios baratísimos. Despacho independiente. 512

AVISO.

A LOS TOURISTAS Y AFICIONADOS.

Se hace almoneda de 72 cuadros la mayor parte de ellos copias escojidas de los existentes en el museo de Madrid y algunos originales.

Estarán expuestos al publico hasta fin del corriente todos los dias de 2 á 4 de la tarde, teniendo cada uno su targeta expresando el nombre del autor, el asunto que representa y su precio.

Calle de la Maloja núm 1. 510

A LOS AFICIONADOS
Á LAS
BELLAS ARTES.

Hermosísimos cuadros al óleo representando las

Frutas del país.

Invitamos al público á que pase á verlos.
Hay muchas novedades.—Muralla 80.—Habana.
bp 509

CRUCIFIJOS
CRUCIFIJOS
CRUCIFIJOS

de marfil, hueso y metal.—Un magnífico surtido, tanto en tamaños como en clases. Devocionarios.—Libros de misa.

LA NUEVA PRINCIPAL.
44 MURALLA 44
bp 527

ACADEMIA MERCANTIL.
71 VILLEGAS 71

Léase el anuncio de esta Academia inserto en el *Diario de la Marina*.—Director, M. de Funes. 508

TINTA
DE
IMPRENTA.

De venta á 50, 60 y 80 centavos libra.
En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

LA COMPLACIENTE.

ESTABLECIMIENTO DE PARAGUAS, SOMBRILLAS, BASTONES Y ABANICOS.

Tiene el honor de participar al público, que ha trasladado su domicilio de la calle de la Habana entre Obrapia y Lamparilla, á la misma calle de la **Habana núm. 100, entre Obispo y Obrapia.**—Este establecimiento se dedica exclusiva y especialmente á los ramos indicados, de los cuales cuenta siempre con un magnífico surtido importado directamente de Europa, y por consiguiente, las personas que se dignen favorecer **LA COMPLACIENTE** pueden tener la seguridad de comprarlo **más nuevo y más barato** que en ninguna otra parte.

En el ramo de **sombrillas y abanicos**, así para señoras como para niñas, tenemos un grande y especial surtido de todas clases. Y en el de **paraguas y bastones** cuanto el caballero quiera, desde lo más barato, lo más rico, mayor capricho y de cuantas clases de maderas del país y otras partes se conocen.

Se componen abanicos y ponen paisajes nuevos, igualmente que paraguas, sombrillas y bastones, para lo cual contamos con telas especiales, y gran coleccion de cañas y puños de todas clases, todo á precios económicos y con la mayor prontitud.

LA COMPLACIENTE.

Habana 100, entre Obispo y Obrapía.
PRECIOS MODERADOS Y FIJOS. 286

A LOS
IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios ommamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St., New York

Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13 y sus correspondientes guarismos y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á vendernos con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paz, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiare esquina á Lamparilla.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
ENRIQUE LUENGO.
36 OBISPO 36
ENTRE HABANA Y AGUIAR.

En esta casa encontrarán constantemente nuestros favorecedores, un variado surtido en prenderia fina de 14 y 18 kilates, objetos de brillantes como son: argollas de última novedad, solitarios, sortijas á la Duquesa, lanzaderas y otras formas muy caprichosas. Relojes de las mejores fábricas.

Precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en joyería de brillantes por difíciles que sean, como tiene acreditado dicho establecimiento. 3m4en

VERDADERO LICOR
BREA DE MUNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de París, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.
SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventaja de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente cubetil y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que existe en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO.

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas es muy sencilla está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferreteria el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferreteria en general.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca *Marca Aguila* ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictamen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

GRAN DESCUBRIMIENTO
DEL AÑO 1879.

No más canas.—No más canas. Seguro, asado, breve y cómodo.

Agua maravillosa de VENUS.

Basada con excelente éxito para teñir el cabello, transformándolo progresivamente en negro semejante al natural ó castaño, segun se desee.

Es facilísimo en su uso; no mancha los dedos, las ropas y se garantiza el resultado. No contiene *nitrato de plata* ni sustancia nociva á la salud.

Vale una cajita $2 billetes.

DEPOSITO: MERCADERES 18.

DROGUERIA SANTA RITA.
430

NUEVA INDUSTRIA.
EN LA CALLE DE TENIENTE-REY 30 ALMACEN DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA
EL ESTRIBO.

Se charolan y barnizan toda clase de cueros de medio uso incluso los fieles de carruajes, sobre conchas tapacetes y las vestiduras de charol. Tambien se aplica esta industria en reponer toda piel nueva que haya perdido su frescura y suavidad á su estado primitivo dándole otro color si se desea, todo á precios convencionales y equitativos. Se hacen las operaciones á domicilio si el objeto lo requiere. 463

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 1 y botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

MADRID — CARRETAS 39.
ESPECIFICOS DEL Dr MORALES

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del viente, de los nervios, &. &.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA y ANTI-HERPETICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.

INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.

POLVOS DEPURITIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrila y á cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de la Habana y pueblos más importantes de la Isla.

DEPOSITO GENERAL.—*Obispo 27.*

NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. 3my

CARRETAS 39. — MADRID
INYECCION MORALES
INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA.

La única que cura sin más medicamentos.
De venta en las principales farmacias.—DEPOSITO GENERAL, OBISPO 27. 3my

VINO "PLADELLORENS."

Favorecido en las últimas exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios por su pureza, buen gusto y afinacion, está acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española.

***Envasado en cuarterolas esteradas de completa cabida. Se vende en todos los almacenes de víveres. Depósito principal;* Calle de TACON núm. 6, Escritorio de**

J. Rafecas y Comp. 3m9en

LIBROS E IMPRESOS.

LA MUJER Y EL AMOR.
ALBUM
POR
Joaquin Nin y Tudó.

Precioso libro que contiene interesantes episodios y entretenidas leyendas, de una moral acrisolada, y en el que se hallan reunidos y divididos por grupos artísticamente formados los pensamientos, máximas y sentencias que sobre la mujer y el amor han escrito los grandes hombres de todas las edades.

A un peso cincuenta centavos billetes el ejemplar, se vende en casa de D. Miguel Alorda, O-Reilly nº 96, Sans, Muralla núm 60 y demás librerías. c 428

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

BELLEZAS
DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
LECTURA EN PROSA Y VERSO
POR
Joaquin Nin y Tudó.

En este libro están reunidas, como en un precioso ramillete, las bellezas de nuestra rica literatura, suscritas por nombres tan autorizados como son Cervantes, Bálmes, Moratin, Mayans, José de la Luz, Fr. Luis de Granada, Martinez de la Rosa, Fajardo, P. Varela, Larra, Saco, Mariana, Rioja, Espronceda, Milanés, Zorrilla, La Rosa, Triarte, Pacido, Arola, &c. &c. Se vende en casa de VALDEPARES, Muralla 61 y en todas las librerías de esta ciudad. 433

ABOGADOS.

Ha llegado el tomo 39 de la JURISPRUDENCIA CIVIL ó sean sentencias del Tribunal Supremo en recursos de casacion nulidad &c. Se vende en la ENCICLOPEDIA librería de M. Alorda, O-Reilly 96.

La coleccion completa, ó sean 39 tomos publicados, se venden con notable rebaja en esta librería la ENCICLOPEDIA O-Reilly 96. 471

ALMANAQUE
MERCANTIL
PARA EL AÑO
1879,
publicado por
H. E. HEINEN,
OBRAPIA 11,
ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.

Este libro tan útil como indispensable, consta aproximadamente de 600 páginas, contiendo además del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico, los ingenios en produccion en toda la Isla, partido y jurisdiccion á que pertenecen, nombres y domicilio de los Hacendados, la direccion comercial de los principales centros mercantiles de la Isla, tarifas é itinerarios de ferro carriles, vapores de travesia y costeros, correos, telégrafos, cables submarinos, &c. diversas noticias necesarias al comercio y á particulares, y anuncios nacionales y extranjeros.—Véndese en las principales librerías á 2'8 billetes, encuadernados á la rústica, y en cartera á 4'8.

Vida de la Madre Baralt
fundadora de las Religiosas del Sagrado Corazon: hállase de venta en la librería de Valdepares, Muralla 61. 499

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE LA
COMPANIA
SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente; 282.812 máquinas vendidas solamente en 1877! Estas máquinas las venden OBISPO 123.

Alvarez y Hinse.

Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas. ms a1º

DE VENTA
DS MAQUINAS DE VAPOR
HORIZONTALES.

De 1 á 5 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA

94 CUBA 94.

Se vende una maquina de vapor sistema Baxter de poco uso, y dos sacos de goma para transportar gas.

EL EKWANEE,
MOLINO DE VIENTO
AUTOMATICO,
Y TANQUES.

El mejor, más sencillo y barato de todos para subir el agua en casas, potreros é ingenios á cualquier altura.

Pedir informes al entendido mecánico

D. FRANCISCO AMAT,
Agente General para la Isla de Cuba, calle de Obrapía nº 7.—HABANA. 11d

SIERRA DE MADERAS.

Se vende una máquina de 12 caballos de fuerza, con 4 aparatos, 12 yuntas de bueyes y 4 carretas.

Se hace el negocio á plazo, y se entrega en cualquier de los paraderos de la línea del Oeste.

Darán razon en la Habana Calzada del Monte nº 262, Celestino I. Santaella, y en Candelaria José Menendez. 3ms1?en

MAQUINAS DE COSER
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de París ha emitido su dictamen favorable sobre este nuevo medicamento.
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil

GRÁNULOS ANTIMONIALES
contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrosis y Afecciones escrofulosas.
GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vías digestivas (dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas.
F. B. MOUSNIER, de Saujon (Francia).
Depositarios en la Habana: SARRÁ y Cª, FERNANDES y Cª

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor convi tuye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

G. Guyot

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

De venta: Sarrá y Cª y Lobé y Cª Habana.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (en 21 de Mayo de 1878) han dejado sentado que las

GRAGEAS EMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONOMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los conocidos hasta el dia.
Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para el hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depositarios en la *Habana*: SARRA y Cª; FERNANDES y Cª.

L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

ORIZA-OIL
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESS.-ORIZA
PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

que al fin y al cabo, si fuera del siglo pasado ó del anterior ó del anti-anterior, si era verdad no dejaria de serlo; porque tiene eso de particular la verdad: una vez descubierta, es eterna.